LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio La Estación municipio de Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 083 proferido el día 28/09/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31926902

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/10/2022

Desfijar el: 04/11/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Sandra Josefina Medina Soto
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundí